

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

16890 *Corrección de errores del Real Decreto 607/2023, de 11 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 425/2021, de 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización del Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo.*

Advertido un error en el Real Decreto 607/2023, de 11 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 425/2021, de 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización del Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 101145, en el apartado diez, en la primera línea, donde dice: «Diez. Se modifica el apartado 3 del artículo 12 y se añaden los apartados 4 y 5, con la siguiente redacción:», debe decir: «Diez. Se modifican los apartados 3 y 4 del artículo 12 y se añade un apartado 5, con la siguiente redacción:».